Fecha	NIF	Entidad Beneficiaria	Cantidad	Concepto	19.101	322A	48505
23/12/97	15796960PA	YES SCHOOL DE PILAR GARCIA JAUREGUI	5.612.654	Contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social por parte de los Organos de la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro. (Orden Ministerial de Trabajo y Seguridad Social de 13 de abril de 1994).			
17/11/97	A08257495A	YKK ESPAÑA, S.A.	2.448.120				
5/11/97	A41029869A	YOGURES ANDALUCES, S.A.	3.848.024				
11/11/97	A28520427A	YVES ROCHER ESPAÑA, S.A.	4.570.306				
12/11/97	A20206009A	ZAHOR, S.A.	3.454.176				
28/11/97	A08195844A	ZANINI, S.A.	3.559.513				
2/10/97	A36002111	ZENECA AGRO	2.889.195				
12/11/97	A36002129	ZENECA FARMA, S.A.	5.662.643				
17/11/97	A33230624A	ZEPPELIN TELEVISION	3.741.727				
17/11/97	A12010880A	ZIRCONIO, S.A.	4.958.720				
27/10/97	A30029292	ZOSTER, S.A.	1.038.917				
7/11/97	A0361029BA	ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS	12.401.579				

Fecha	NFI	Entidad Beneficiaria	Cantidad
14/10/97	G36706927	CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA	11.199.900

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

27518 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1998, de la Dirección General de Agricultura, por la que se otorga reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Frutas y Hortalizas, conforme al artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, a la SAT «Ecofrut», de Benavites (Valencia).*

La SAT «Ecofrut», de Benavites (Valencia), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, ha solicitado el reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Frutas y Hortalizas, según lo establecido en el artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Frutas y Hortalizas, para la categoría V (Cítricos) a la SAT «Ecofrut», de Benavites (Valencia), conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Segundo.—Que se inscriba en la sección especial de reconocimientos previos del Registro de Agrupaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a la SAT «Ecofrut», de Benavites (Valencia), en la categoría V (Cítricos), asignándole el número registral 718.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

27519 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1998, de la Dirección General de Agricultura, por la que se otorga reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Frutas y Hortalizas, conforme al artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, a la SAT número 9.928, «Agrios Valencia», de Meliana (Valencia).*

La SAT número 9.928, «Agrios Valencia», de Meliana (Valencia), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, ha solicitado el reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Frutas y Hortalizas, según lo establecido en el artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento previo como Agrupación de Productores de Frutas y Hortalizas, para la categoría I (Frutas y Hortalizas) a la SAT número 9.928, «Agrios Valencia», de Meliana (Valencia), conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Segundo.—Que se inscriba en la sección especial de reconocimientos previos del Registro de Agrupaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a la SAT número 9.928, «Agrios Valencia», de Meliana (Valencia), en la categoría I (Frutas y Hortalizas), asignándole el número registral 719.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

27520 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1998, de la Dirección General de Agricultura, por la que se otorga reconocimiento previo como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, conforme al artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, a la SAT «Frutami», de Sueca (Valencia).*

La SAT «Frutami», de Sueca (Valencia), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, ha solicitado el reconocimiento previo como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, según lo establecido en el artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.